

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES QUE EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS TRASLADA GRATUITAMENTE HERRAMIENTAS FORESTALES A LAS BRIGADAS DE BOMBEROS PARA LA RESPUESTA DE INCENDIOS FORESTALES A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CATAMAYO

PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1046-A de 26 de abril de 2008, publicado en Registro Oficial No. 345, del 26 de mayo del 2008, se reorganiza la Dirección Nacional de Defensa Civil, mediante la figura de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, la cual dentro de la organización de la función ejecutiva dada Mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de 5 de agosto del 2013, se la denomina Secretaría de Gestión de Riesgos, la cual ha establecido como uno de sus objetivos, coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 534 de fecha 03 de octubre de 2018, en el cual indica en su **Art. -1** *“Transfórmese a la Secretaría de Gestión de Riesgos en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, con entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera, encargada de la gestión seguimiento y control de las políticas, regulaciones y planes aprobados por su órgano gobernante”*. En su segunda disposición general menciona *“Los derechos y obligaciones, constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales, que le correspondían a la Secretaría de Gestión de Riesgos, será asumidos por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias”*.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias como ente rector del servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, establecido en el art. 275 del COESCOP; impulsa y fortalece los procesos de preparación y respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales en los diferentes niveles territoriales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, con la finalidad de precautelar la protección de las personas y sus bienes de los efectos negativos que pudieren ocasionar los incendios forestales en el territorio ecuatoriano y coadyuvando a la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales les corresponde la gestión del servicio, tal como lo establece el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Mediante memorando Nro. SNGRE-SPREA-2021-0253-M, de fecha 29 de julio de 2021, la Subsecretaria de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos se pone en conocimiento al Sr. Mgs. Cristian Eduardo Torres Bermeo, Director General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, la Propuesta para entrega de Equipamiento Básico y Herramientas para Brigadas de Bomberos, en la cual se solicita la autorización de distribución de las Herramientas Forestales para los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional que tienen limitados recursos y alta incidencia en incendios forestales.

	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Ing. José Iván Bravo	Guardalmacén Matriz

Dirección: Samborondon – Ecuador
Teléfono: 2593-500

Mediante memorando Nro. SNGRE-AJ-2021-0714-M, del 04 de agosto la Coordinación General de Asesoría Jurídica, considera pertinente acoger el informe de "Propuesta para entrega de Equipamiento Básico y Herramientas para Brigadas de Bomberos para la respuesta de incendios Forestales", e indica que se deberá dar cumplimiento a las directrices emanadas en el "Instructivo para la transferencia gratuita de bienes a nivel nacional, versión 1.0. Mediante sumilla inserta el 23 de agosto de 2021, Sr. Mgs. Cristian Eduardo Torres Bermeo: indica "... en base al criterio jurídico, por favor proceder, tomando en consideración todos los marcos normativos y jurídicos vigentes..."

Mediante memorando Nro. SNGRE-DOPE-2021-0080-M, con fecha 26 de agosto de 2021; dirigido al Sr. Jhonny Isrrael Castillo Andrade Director Administrativo; solicita se realicen las gestiones pertinentes para la distribución y entrega de las herramientas forestales a los cuerpos de bomberos beneficiados; de acuerdo a la normativa vigente.

Mediante oficio N° 050-JEF-CBCC-2021, del 08 de septiembre de 2021, el Myr. (B) Máximo Santos R., Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, solicita la transferencia gratuita de las siguientes herramientas forestales:

CUERPO DE BOMBERO	PARES DE GUANTES	MONOGAFAS FORESTALES	CASCOS PARA BOMBEROS FORESTALES	MOCHILAS HIDRATANTES	HACHAS PARA BOMBEROS FORESTALES	RASTRILLOS FORESTALES	BATEFUEGOS
Catamayo	5	5	3	3	3	3	3

Mediante memorando N° SNGRE-SPREA-2021-0325-M, del 16 de septiembre de 2021, la Subsecretaría de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos solicita la constatación física de las herramientas forestales que serán dadas en transferencia gratuita a los Cuerpos de Bomberos y se adjunta el cuadro de distribución para los cuerpos de bomberos beneficiados.

Mediante memorando Nro. SNGRE-CAF-2021-0724-M, de fecha 17 de septiembre de 2021, se pone en conocimiento a la Subsecretaría de Preparación y Respuesta el Informe Administrativo No. INF.DA-006-2021, en el cual se detallan los bienes aptos para su uso y distribución con sus respectivos valores:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	PARES DE GUANTES	200	\$ 126.56	\$ 25,312.00
2	MONOGAFAS FORESTALES	200	\$ 78.40	\$ 15,680.00
3	CASCOS PARA BOMBEROS FORESTALES	150	\$ 184.80	\$ 27,720.00
4	MOCHILAS HIDRATANTES	150	\$ 94.08	\$ 14,112.00
5	HACHAS PARA BOMBEROS FORESTALES	150	\$ 95.20	\$ 14,280.00
6	RASTRILLOS FORESTALES	150	\$ 81.76	\$ 12,264.00
7	BATEFUEGOS	150	\$ 84.00	\$ 12,600.00
			TOTAL	\$ 121,968.00

	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Ing. José Iván Bravo	Guardalmacén Matriz

Mediante memorando N° SNGRE-SPREA-2021-0325-M, del 16 de septiembre de 2021, la Subsecretaría de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos remite el Informe Técnico de Factibilidad de la Donación de Herramientas Forestales para los Cuerpos de Bomberos con incidencia en Incendios Forestales.

Mediante Convenio de Transferencia Gratuita N° SNGRE-108-2021, el Ec. Andrés Bueno Echanique, Coordinador General Administrativo Financiero del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Myr. (B) Máximo Santos R., Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, suscriben el Convenio de Transferencia Gratuita de la entrega de herramientas forestales.

SEGUNDA. - BASE LEGAL

El Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público- COESCOP indica: **Art. 274.- Subsección III – Cuerpo de Bomberos. - “Naturaleza. - Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.**

Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos”.

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público, con lo que respecta al traspaso de bienes establece lo siguiente:

Artículo 159.- Definición. - Es el cambio de asignación de uno o varios bienes o inventarios sean nuevos o usados, que una entidad u organismo, trasladará en favor de otra entidad u organismo dependiente de la misma persona jurídica que requiera para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, como es el caso de los ministerios y secretarías de Estado, o sus dependencias adscritas (...).

TERCERA. - OBJETO

Con los antecedentes señalados, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias procede a elaborar el acta de traspaso de los bienes al Cuerpo de Bomberos de Catamayo, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	PARES DE GUANTES	5	\$ 126.56	\$ 632.80
2	MONOGAFAS FORESTALES	5	\$ 78.40	\$ 392.00
3	CASCOS PARA BOMBEROS FORESTALES	3	\$ 184.80	\$ 554.40
4	MOCHILAS HIDRATANTES	3	\$ 94.08	\$ 282.24
5	HACHAS PARA BOMBEROS FORESTALES	3	\$ 95.20	\$ 285.60
6	RASTRILLOS FORESTALES	3	\$ 81.76	\$ 245.28
7	BATEFUEGOS	3	\$ 84.00	\$ 252.00
TOTAL				\$ 2,644.32

	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Ing. José Iván Bravo	Guardalmacén Matriz

Dirección: Samborondon – Ecuador
Teléfono: 2593-500

CARGO	NOMBRE
Guardalmacén Matriz	Ing. José Iván Bravo

Dirección: Samborondon – Ecuador
Teléfono: 2593-500

En consecuencia, por la demostración que antecede, los bienes transferidos suman la cantidad de USD **\$2.644,32 (Dos mil seiscientos cuarenta y cuatro 32/100 dólares americanos)**, asciende el valor de los bienes, objeto de la presente transferencia.

CUARTA. - DE LA RESPONSABILIDAD

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Matriz), traspasa al Cuerpo de Bomberos de Catamayo las herramientas forestales para la respuesta de incendios forestales.

A partir de la presente fecha, el Cuerpo de Bomberos de Catamayo beneficiaria del traspaso, asume la total responsabilidad sobre el registro, custodia y buen uso de los bienes detallados, debiendo responder por ellos en caso de pérdida, descuido, robo o daño injustificado.

QUINTA.- COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil a los 27 días del mes de septiembre, comparecen a la celebración de la presente acta por entrega recepción de Bienes, por una parte, Sr. Jhonny Castillo Andrade, Director Administrativo SNGRE, Ing. Johanna Ordoñez, Directora Financiera SNGRE y el Ing. José Iván Bravo Dueñas, Guardalmacén SNGRE y por otra parte el Myr. (B) Máximo Santos Ramírez, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo y el Sr. Jonathan Villalta Aguirre, Guardalmacén Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo.

Para constancia, de lo actuado, y en fe, de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en cinco ejemplares de igual tenor con las personas que han intervenido.

ENTREGA CONFORME

Ing. José Iván Bravo
C.I. 1309616595

GUARDALMACEN

SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Sr. Jhonny Castillo Andrade
C.I. 1721652418


**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS**

Mgs. Johanna Andrea Ordoñez González
C.I. 0917010985

**DIRECTORA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS**

	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Ing. José Iván Bravo	Guardalmacén Matriz

RECIBE CONFORME


Myr. (B) Máximo Santos Ramírez
C.I. 110064913-4
JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE CATAMAYO


Sr. Jonathan Villalta Aguirre
C.I. 1105633703
GUARDALMACÉN
CUERPO DE BOMBEROS DE CATAMAYO

	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Ing. José Iván Bravo	Guardalmacén Matriz